

VISTO:

La Res. Decanal Nº 0115/2021: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, resuelve designar interinamente, a la Lic. María Belén Schiavi, Leg. 48.373, en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) para desempeñarse en las asignaturas Taller de Informática Básica Aplicada I y Seminario optativo Taller de Informática Básica Aplicada II, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 13 de abril de 2021 y por el término de seis (6) meses.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo Nº 0115/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC Nº: 029/20